

## 5I. OBJETIVO

El presente Plan de Gobierno Municipal Distrital 2019-2022, constituye una guía para la toma de decisiones, en la perspectiva de lograr el desarrollo integral y sostenible del distrito de Puente Piedra, basado en el crecimiento económico, la equidad social y la conservación del medio ambiente. Orienta las acciones promovidas y ejecutadas por la Municipalidad Distrital en el ejercicio de las competencias, atribuciones y funciones que la Ley Orgánica de Municipalidades le otorga para el adecuado cumplimiento de su Misión en la gestión del desarrollo local. Sustenta el horizonte de planeamiento estratégico de la gestión municipal para el mediano plazo, en la que se configuran pronósticos como anticipación sistemática al futuro, se establecen objetivos y metas cuantificables, que como estados deseados del futuro, puedan orientar las acciones de la Corporación Edil.

## III- RESUMEN DEL PLAN DE GOBIERNO

### 1. DIMENSIÓN SOCIAL

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
Inseguridad ciudadana genera zozobra en la población.	Liderar las acciones de lucha contra la criminalidad y la inseguridad.	Incrementar en un 100 % el presupuesto de Seguridad Ciudadana para dotar de equipamiento y tecnología al serenazgo.
Falta de nivel de desarrollo social de la población, por la falta de oportunidades y la existencia de inequidad social.	Lograr el de desarrollo social de la población mejorando los servicios básicos y creando condiciones de oportunidad.	Reducir en un 50 % la inequidad social e incrementar en un 60 % las oportunidades laborales, privilegiando el sector juvenil.
Desniveles en el acceso a la Educación, Salud y Nutrición de la población.	Gestionar el acceso integral gratuito a la salud y educación y auspiciar la capacitación técnica.	Propiciar el acceso, de por lo menos, el 70 % de la población a los servicios gratuitos de salud y educación.
Escaza participación de la sociedad organizada en la toma de decisiones.	Propiciar la participación de todas las organizaciones de base en acciones de gobierno	Lograr la participación activa del 100 % de organizaciones de base en las acciones de desarrollo distrital.
No se cuenta con una Organización de ciudadanos discapacitados en el distrito.	Capacitación a discapacitados en fortalecimiento organizacional, liderazgo y gestión empresarial.	Al año 2022, 100% de discapacitados, tienen conciencia gremial y cuentan con líderes preparados para efectuar gestión micro empresarial.
Alto porcentaje de viviendas propias sin título de propiedad.	Evaluación general de los predios sin titulación y presentación de iniciativa legislativa.	Reducción al año 2022 al 10% de viviendas sin título de propiedad en todo el distrito.
Alto número de viviendas construidas sin licencia de construcción.	Reducción del tiempo y tasas para el otorgamiento de licencia de construcción.	90% de inmuebles construidos cuentan con licencia de construcción.
Porcentaje significativa de la población carece de servicios básicos (agua, desagüe y	Gestionar la instalación de servicios básicos en todo el	El 95 % de la población distrital contara con los servicios básicos al 2022.

<p>electricidad).</p> <p>Falta infraestructura suficiente para la práctica deportiva.</p> <p>En el distrito existe un considerable índice de violencia sexual y familiar.</p> <p>Caos vehicular en las principales arterias de la capital distrital y la Panamericana Norte.</p> <p>Los jóvenes no cuentan con un espacio de convergencia y desarrollo socio cultural y económico.</p> <p>Sectores de zonas marginales se encuentran excluidos de los servicios informáticos y de internet.</p>	<p>distrito.</p> <p>Implementación de infraestructura deportiva en espacios de propiedad municipal.</p> <p>Trabajo extramural coordinado entre la Fiscalía de la familia, la PNP y la DEMUNA.</p> <p>Implementar mecanismos de control y coordinación con el MTC para corregir el problema.</p> <p>Posibilitar la construcción e implementación del Palacio de la Juventud.</p> <p>Dotar con cobertura de internet todos los pueblos existentes en el distrito.</p>	<p>Al 2022 se coberturara hasta en un 90% de los pueblos del distrito con infraestructura deportivas.</p> <p>Reducción del Índice de violencia sexual y familiar en un 90% al 2022.</p> <p>Al 2022 se reducirá el caos vehicular a su mínima expresión (10 %).</p> <p>Al 2022, el 50 % de la población juvenil distrital hará uso del Palacio.</p> <p>Al 2022, el 100 % de los pueblos del distrito contarán con señal y servicio de internet.</p>
---	---	--

## **2. DIMENSIÓN ECONÓMICA**

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
<p>14.5 % de la PEA se encuentra desocupada y sub empleada por falta de puestos de trabajo.</p> <p>Falta de incentivos municipales para el desarrollo de la actividad empresarial y la realización de Ferias.</p> <p>Poca promoción turística para ofertar los atractivos turísticos del distrito.</p> <p>Falta de un centro de formación y capacitación para micro empresarios emprendedores.</p>	<p>Otorgar facilidades para atraer la inversión privada a fin de que se generen más puestos laborales.</p> <p>Reducción de tasas municipales y promover la institucionalización de ferias.</p> <p>Implementación de casetas de información turística en lugares estratégicos.</p> <p>Poner en funcionamiento la Escuela Municipal para Micro y Pequeños empresarios emprendedores</p>	<p>Al 2022 la PEA desocupada en el distrito será del 5 %.</p> <p>Al 2022 se habrá incrementado en un 60 % la inversión privada y se habrán creado mínimamente 03 Ferias Agrícolas, Artesanales y Gastronómicas.</p> <p>Al 2022 se implementara 10 casetas de información turística.</p> <p>Al 2022, el 90 % de micro y pequeños empresarios se han capacitado para ser competitivos.</p>

## **3. DIMENSIÓN AMBIENTAL**

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
<p>Deficiente manejo de los residuos sólidos, por la</p>	<p>Fortalecimiento del Programa de Segregación en</p>	<p>Al 2022 se habrá logrado sensibilizar al 90 % de la población en torno a</p>

<p>carencia de recursos, falta de cultura ambiental de la comunidad y falta de voluntad política.</p> <p>Áreas verdes desatendidos y abandonados.</p> <p>Falta de equipamiento el servicio de limpieza pública de la Municipalidad.</p>	<p>la Fuente mediante la creación de Empresas Comunitarias de Servicios Ambientales.</p> <p>Recuperar y embellecer las áreas verdes previstas en el Plan Urbanístico del distrito.</p> <p>Dotar de recursos y gestionar la adquisición de más recolectores y equipamiento de limpieza pública.</p>	<p>buenas prácticas ambientales y se habrá logrado crear mínimamente 03 Empresas Comunitarias.</p> <p>Al 2022 el 100 % de las áreas verdes se habrán embellecido.</p> <p>Al 2022 se habrá optimizado el servicio de limpieza pública en un 90 % en todo el distrito.</p>
---	--	--

#### 4. DIMENSIÓN INSTITUCIONAL

<b>PROBLEMA IDENTIFICADO</b>	<b>OBJETIVO ESTRATÉGICO (SOLUCIÓN AL PROBLEMA)</b>	<b>META (AL 2022) (VALOR)</b>
<p>Sistemas de organización y administración municipal ineficientes.</p> <p>Población consiente sobre el alto grado de corrupción en todos los niveles de la gestión municipal.</p> <p>Trámites administrativos engorrosos y presencia de burocracia municipal lenta y apática.</p> <p>Falta de capacitación de los servidores municipales de todas la Áreas.</p> <p>No existe un sistema preconcebido para el fortalecimiento de la transparencia y lucha anticorrupción.</p>	<p>Realizar una reingeniería administrativa y de gestión municipal.</p> <p>Establecer mecanismos de control ciudadano y fortalecer la OCI.</p> <p>Simplicación de los trámites administrativos haciéndolas más ágiles y oportunas.</p> <p>Implementación de programas periódicos de capacitación y evaluación del personal municipal.</p> <p>Diseñar un Proyecto eficaz para alentar la transparencia y lucha anticorrupción.</p>	<p>Municipalidad reestructurada en un 100 %, contando con administración moderna, eficiente y transparente.</p> <p>En la Municipalidad se habrá erradicado la corrupción en un 100 % gracias a la participación ciudadana.</p> <p>Al 2022 se habrá optimizado en un 100 % los trámites administrativos.</p> <p>Al 2022 el 100% de los trabajadores municipales estarán capacitados plenamente para el cumplimiento de sus funciones.</p> <p>Al 2022 se habrá puesto en marcha el 100 % del Plan de Transparencia y lucha anticorrupción.</p>